

PROC. ORDINARIO 2020-00052

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), me permito ingresar el proceso al despacho, por solicitud verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ  
Secretario  
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia de que trata el arts. 77 y 80 del C.P.T y la S.S para el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cac40812cf80b84ae914019c4b668b6ea288b53653e9ff9498f58e46c935d29a**

Documento generado en 19/05/2021 08:24:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**